

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-132135- -2	FECHA: 2013-07-25 14:32:50
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Asunto: Radicación: 12-132135- -2
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13283
Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/044277				
Fecha de Presentación Internacional	03/08/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-132135-00000-0000	06/agosto/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-132135-00000-0000	06/agosto/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-132135-00000-0000	06/agosto/2012
Prioridad:	US 61/292,683	06/enero/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Método y aparato para estabilizar un cubo de mezcla”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proveer un aparato y un método para estabilizar un cubo durante su uso e impedir que el cubo gira durante una operación de mezcla.

Para resolver este problema, la solicitud en estudio suministra un aparato para estabilizar un cubo de mezcla comprendiendo un fondo de cubo, una abertura y un canal inferior y una estructura de anclaje.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65 D 1/14, 25/24; B01 F 15/00, 7/00; B05 C 21/00.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1, 3 y 4 no son claras porque las expresiones: *“Una fuerza e anclaje es ejercida sobre la estructura de anclaje en el medio ambiente cuando la estructura de anclaje se acopla con el cubo, y en el que la fuerza de anclaje contrarresta la fuerza de mezcla ejercida sobre el cubo por el material que está siendo mezclado”*, *“la fuerza de anclaje se produce a partir de un peso ejercido de manera separable sobre la estructura de anclaje por un usuario”* y *“la fuerza de anclaje se produce a partir de la estructura de anclaje cuando ésta se conecta a otra superficie en el medio ambiente”* respectivamente, son resultados a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- La reivindicación 1 no es clara porque el término: *“sustancialmente”* y *“al menos parcialmente”* es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: enero 06 de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2006/0021995	“Storage and uncontaminated dispensing of fluids”	02/Febrero/2006
D2	US 2008/0224010	“Bucket Hold-Down with Strap and Foot Levers”	18/Septiembre/2008

El documento D1¹ se refiere a recipientes de fluidos viscosos y otros, para la mejora de la contención, dispensación y manipulación de tales fluidos. (Resumen)

El documento D2² se refiere a una sujeción de un cubo común utilizado en la mezcla de pinturas, compuestos de yeso u otras aplicaciones. (Resumen)

¹<http://www.google.com/patents/US20060021995?dq=us20060021995&hl=es&sa=X&ei=Kn3HUZnzN4XN0wGN5IGIAw&ved=0CDUQ6AEwAA>

²<http://www.google.com/patents/US20080224010>

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Aparato para estabilizar un cubo de mezcla, teniendo el cubo una pared lateral con rebordes superior e inferior...*” (Ver página 20 del radicado N° 12-132135-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Aparato para estabilizar un cubo de mezcla.	Esta invención se refiere a recipientes de fluidos viscosos y otros, para la mejora de la contención, dispensación y manipulación de tales fluidos. (Resumen)	Una sujeción de un cubo común utilizado en la mezcla de pinturas, compuestos de yeso u otras aplicaciones. (Resumen)
Un fondo de cubo orientado lateralmente que abarca la pared lateral y que separa el volumen interior de cubo en un volumen superior de cubo y un volumen inferior de cubo.	De acuerdo con la invención, un almacenamiento de fluidos y dispensación de producto se proporciona un cuerpo que define un volumen interior y que tiene una tapa que se puede cerrar. (Pág.2, Parr.0017) El recipiente incluye una parte superior con un puerto de acceso, una base y un cuerpo que interconecta la parte superior y la base. (Pág.5, Párr.0069, Figs. 1-7)	En las figuras 1 y 3 se muestra la forma del cubo orientado lateralmente que tiene un volumen inferior definido por el cilindro (14) y uno superior definido por el cilindro (10).
Por lo menos una abertura situada en la pared lateral.	El rebaje (28) se ilustra como que se extiende desde la parte inferior del cuerpo (21). La cavidad (28) está dimensionada y conformada para encajar dentro de la cresta de apilamiento (32) de la tapa (30). Esto proporciona estabilidad cuando uno de esos envases (10) se apila en la parte superior de la otra, a diferencia de las latas de pintura de la técnica anterior. (Pág.3, Párr.0051, Figs.1 y 4)	No menciona.
Al menos un canal orientado lateralmente que se extiende desde al menos una abertura y está situado dentro del volumen inferior del cubo.		No menciona.
Estructura de anclaje alargada que tiene unos extremos de anclaje primero y segundo separados lateralmente por un cuerpo de anclaje.	No menciona.	Detalles de un soporte (16) empleados se muestran en las figuras. 11 a 15. (...) En el extremo exterior o libre de la palanca (24) está una porción de lengüeta (28) que está en ángulo hacia el exterior (...) Normalmente, los soportes (16) son presionadas contra los lados de la cubeta y hacia afuera. (Pág.1, Párr.0024, Figs. 1-15)
La estructura de anclaje acoplándose con el cubo de manera separable mediante la colocación al menos parcial del cuerpo de anclaje dentro del canal.	La longitud de la cavidad de apilamiento integral (28) es la misma que la longitud de la cresta (32) de tal manera que el contacto hecho aumenta la estabilidad lateral de cierre. (Pág.3, Párr.0051, Figs.1 y 4)	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicación 1 porque divulgan recipientes para mezclas y sus mecanismos de estabilización.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo de D1, consiste en que la solicitud incluye en la estructura de anclaje alargada que tiene unos extremos de anclaje primero y segundo separados lateralmente por un cuerpo de anclaje.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo de D2, consiste en que la solicitud incluye la abertura y el canal orientado lateralmente situado dentro del volumen inferior del cubo y la estructura de anclaje acoplándose con el cubo de manera separable mediante la colocación al menos parcial del cuerpo de anclaje dentro del canal.

El efecto que logra incluir la estructura de anclaje alargada es el de aumentar la estabilidad del cubo cuando está siendo utilizada.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo conocido en D1 para que permita aumentar la estabilidad del cubo cuando está siendo utilizada?

Sin embargo esto ya se encuentra divulgado en el documento D2 que divulga que en el extremo exterior o libre de la palanca está una porción de lengüeta que está en ángulo hacia el exterior y los soportes son presionados contra los lados de la cubeta y hacia afuera. (Pág.1, Párr.0024, Figs.1-15)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, utilizaría el soporte divulgado en el documento D2 en el recipiente divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1, por lo cual se considera obvia.

Así mismo el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 a 5, 7 y 8: *“el rebaje (28) se ilustra como que se extiende desde la parte inferior del cuerpo (21). La cavidad (28) está dimensionada y conformada para encajar dentro de la cresta de apilamiento (32) de la tapa (30). Esto proporciona estabilidad cuando uno de esos envases (10) se apila en la parte superior de la otra, a diferencia de las latas de pintura de la técnica anterior”*. (Pág.3, Párr.0051, Figs.1 y 4)
- Reivindicación 9: En todas las figuras 1 a 7 se muestra el recipiente de forma cilíndrica.

Así mismo el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 6 y 8: *“En el extremo exterior o libre del soporte es una porción de lengüeta (28) que está en ángulo hacia el exterior un tanto, a fin de formar un ángulo abierto. Un resorte (30) está colocado en el pasador de pivote y se asegura entre la base (22) y la palanca (26)”*. (Pág.1, Párr.0024, Fig.4)

La reivindicación 10 consiste en *“Método para estabilizar un cubo de mezcla, teniendo el cubo una pared lateral cilíndrica con rebordes superior e inferior...”* (Ver página 21 del radicado N° 12-132135-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

R*	Características esenciales	D1	D2
10	Método para estabilizar un cubo de mezcla.	Esta invención se refiere a recipientes de fluidos viscosos y otros, para la mejora de la contención, dispensación y manipulación de tales fluidos. (Resumen)	Una sujeción de un cubo común utilizado en la mezcla de pinturas, compuestos de yeso u otras aplicaciones. (Resumen)

Separar el volumen interior del cubo en un volumen superior del cubo y en un volumen inferior de cubo utilizando un fondo de cubo orientado lateralmente que abarque la pared lateral.	De acuerdo con la invención, un almacenamiento de fluidos y dispensación de producto se proporciona un cuerpo que define un volumen interior y que tiene una tapa que se puede cerrar. (Pág.2, Parr.0017) El recipiente incluye una parte superior con un puerto de acceso, una base y un cuerpo que interconecta la parte superior y la base. (Pág.5, Párr.0069, Figs. 1-7)	En las figuras 1 y 3 se muestra la forma del cubo orientado lateralmente que tiene un volumen inferior definido por el cilindro (14) y uno superior definido por el cilindro (10).
Proporcionar por lo menos una abertura situada en la pared lateral.	El rebaje (28) se ilustra como que se extiende desde la parte inferior del cuerpo 21. La cavidad (28) está dimensionada y conformada para encajar dentro de la cresta de apilamiento (32) de la tapa (30). Esto proporciona estabilidad cuando uno de esos envases (10) se apila en la parte superior de la otra, a diferencia de las latas de pintura de la técnica anterior. (Pág.3, Párr.0051, Figs.1 y 4)	No menciona.
Proporcionar al menos un canal orientado lateralmente que se extiende desde al menos una abertura y está situado dentro del volumen inferior del cubo.		No menciona.
Contener un material a mezclar dentro del volumen superior de cubo.	Recipiente para fluidos viscosos y otros (...) y a mejoras significativas en la lata de almacenamiento y dispensación de pintura. (Pág.1, Párr.0001)	El cubo de plástico para la preparación de mezclas, como el mortero, lechada de fijación de tejas, compuesto de yeso, acabados de yeso, pintura y otros revestimientos. (Pág.1, Párr.0002)
Proporcionar una estructura de anclaje alargada que tenga unos extremos de anclaje primero y segundo separados lateralmente por un cuerpo de anclaje.	No menciona.	Detalles de un soporte 16 empleados se muestran en las figuras. 11 a 15. (...) En el extremo exterior o libre de la palanca (24) está una porción de lengüeta (28) que está en ángulo hacia el exterior (...) Normalmente, los soportes (16) son presionadas contra los lados de la cubeta y hacia afuera. (Pág.1, Párr.0024, Figs. 1-15)
Acoplar el cubo con la estructura de anclaje colocando al menos una parte del cuerpo de anclaje dentro del canal.	La longitud de la cavidad de apilamiento integral (28) es la misma que la longitud de la cresta (32) de tal manera que el contacto hecho aumenta la estabilidad lateral de cierre. (Pág.3, Párr.0051, Figs.1 y 4)	No menciona.
Ejercer una fuerza de anclaje sobre la estructura de anclaje en el medio ambiente cuando la estructura de anclaje está acoplada con el cubo.	La cavidad (28) está dimensionada y conformada para encajar dentro de la cresta de apilamiento (32). (Pág.3, Párr.0051)	No menciona.
Aplicar una energía de rotación al material que se está mezclando.	No menciona.	El cubo de plástico para la preparación de mezclas, como el mortero, lechada de fijación de tejas, compuesto de yeso, acabados de yeso, pintura y otros revestimientos. (Pág.1, Párr.0002). Un cubo de la estabilización de dispositivo de sujeción para sujetar un cubo mientras se agita o mezcla de

			los mismos contenidos. (Reiv.1)
	Ejercer una fuerza de mezcla en el cubo por el material que se está mezclando y contrarrestar la fuerza de mezcla con la fuerza de anclaje para estabilizar el cubo.	No menciona.	Un cubo de la estabilización de dispositivo de sujeción para sujetar un cubo mientras se agita o mezcla de los mismos contenidos, el dispositivo comprende un par de miembros de resorte, y medios de fijación de los dos miembros sobre los lados opuestos de la cubeta en su extremo inferior. (Reiv.1)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 10 porque divulgan recipientes para mezclas y sus mecanismos de estabilización.

La diferencia entre el método definido en la reivindicación 10 y el dispositivo de D1, consiste que en la solicitud en estudio se incluyen las etapas de proporcionar una estructura de anclaje alargada que tenga unos extremos de anclaje primero y segundo separados lateralmente por un cuerpo de anclaje, aplicar una energía de rotación al material que se está mezclando y ejercer una fuerza de mezcla en el cubo por el material que se está mezclando y contrarrestar la fuerza de mezcla con la fuerza de anclaje para estabilizar el cubo.

La diferencia entre el método definido en la reivindicación 10 y el dispositivo de D2, consiste que en la solicitud en estudio se incluyen las etapas de proporcionar por lo menos una abertura situada en la pared lateral, proporcionar al menos un canal orientado lateralmente que se extiende desde al menos una abertura y está situado dentro del volumen inferior del cubo, acoplar el cubo con la estructura de anclaje colocando al menos una parte del cuerpo de anclaje dentro del canal y ejercer una fuerza de anclaje sobre la estructura de anclaje en el medio ambiente cuando la estructura de anclaje está acoplada con el cubo.

El efecto que logra incluir las etapas de proporcionar una estructura de anclaje alargada que tenga unos extremos de anclaje primero y segundo separados lateralmente por un cuerpo de anclaje es el de aumentar la estabilidad del cubo cuando está siendo utilizada.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el método conocido en D1 para que permita aumentar la estabilidad del cubo cuando está siendo utilizada?

Sin embargo esto ya se encuentra divulgado en el documento D2 que divulga que en el extremo exterior o libre de la palanca está una porción de lengüeta que está en ángulo hacia el exterior y los soportes son presionados contra los lados de la cubeta y hacia afuera. (Pág.1, Párr.0024, Figs.1-15)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, utilizaría las etapas del método divulgado en el documento D2 en el recipiente divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 10, por lo cual se considera obvia.

Así mismo el documento D1 divulga las características de la reivindicación 13: *“el rebaje (28) se ilustra como que se extiende desde la parte inferior del cuerpo (21). La cavidad (28) está dimensionada y conformada para encajar dentro de la cresta de apilamiento (32) de la tapa (30). Esto proporciona estabilidad cuando uno de esos envases (10) se apila en la parte superior de la otra, a diferencia de las latas de pintura*

de la técnica anterior”. (Pág.3, Párr.0051, Figs.1 y 4)

Así mismo el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes 11 y 12 así: *“En el extremo exterior o libre del soporte es una porción de lengüeta (28) que está en ángulo hacia el exterior un tanto, a fin de formar un ángulo abierto. Un resorte (30) está colocado en el pasador de pivote y se asegura entre la base (22) y la palanca (26)”*. (Pág.1, Párr.0024, Fig.4)

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2006/0021995	1 a 5, 7 a 10 y 13.	Nivel inventivo
D2	US 2008/0224010	1, 6, 8 y 10 a 12.	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Francisco Javier Merchan Alvarez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan